

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A.**

En Guayaquil, el 31 de marzo del 2015 a las 10h00 en la Sala de Sesiones de las Instalaciones Administrativas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A. ubicada en la sala de sesiones en la oficina ubicada en la ciudadela Guayasanes Manzana 101 Solar II se celebra la presente Junta General ordinaria de accionistas de la compañía ECUADOREAN MANAGEMENT & TRADING EM&T C.A. de conformidad con los artículos N° 234 y 238 de la ley de compañías, con la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía que son las siguientes personas. CPA. Henry Alberto Palma Luna, Arquitecta María Lulise Palma Luna titulares de SETECIENTOS CINCUENTA (750), SETECIENTOS CINCUENTA (750) acciones, en ese orden, todas ordinarias y de un valor nominal de un dólar cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada accionista tiene derecho a tanto votos como acciones le pertenecen.

Consignados estos datos, se prescinde de la elaboración de lista de asistentes. Los presentes están únicamente de acuerdo en tratar y resolver el siguiente punto.

1. Analizar el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014 y tomar las medidas y los correctivos necesarios para mejorar la situación económica de la compañía con el fin de afianzarse en el mercado competitivo de la actividad principal de la compañía.

La Junta General de Accionistas Tratado y Resuelto el punto que motivaron esta convocatoria concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. A las 11h00 el presidente declara terminada la presente Junta General. (FIRMADO) Henry Alberto Palma Luna, (FIRMADO) María Lulise Palma Luna.



HENRY PALMA L.



MARIA LUISA PALMA L.